

Programas de Trabajo Sanidad Vegetal



2018 Campaña nacional contra Moscas de la Fruta

CONTENIDO

Programa de Trabajo

Importancia Económica del Cultivo

Atendido por la Campaña

Importancia de la Plaga

Actividades a Realizar en la Campaña

Necesidades programadas para este año

Gastos Fijos de Operación

Programas de Trabajo Sanidad Vegetal

Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

Concepto de Apoyo: I. Prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas

Proyecto Autorizado: 2018 Campaña nacional contra Moscas de la Fruta

Fecha Inicio: 01/01/2018

Fecha Fin: 31/12/2018

Introducción:

Por su importancia económica y cuarentenaria, en este proyecto se considera la atención a cuatro especies de moscas de la fruta: *Anastrepha ludens*, *A. striata*, *A. obliqua* y *A. serpentina* de las cuales el estado de Sonora mantiene el estatus fitosanitario como libre de estas plagas a partir de 1995 por parte del gobierno de México, considerando los 72 municipios que conforman al estado con una superficie de 179,503 Km².

Situación Actual:

Sonora cuenta con una superficie de 7,317.55 hectáreas de frutales hospedantes de moscas de la fruta, donde los cítricos dulces representan el 93% del total de la superficie con 6,835 hectáreas en los municipios de Caborca, Bácum, Benito Juárez y San Ignacio Rio Muerto, la superficie restante de 481.9 hectáreas con una variedad de frutales como durazno, manzana, membrillo, pèrsimo, chabacano, mango, granada, higo y otros, ubicados en los diferentes municipios del estado.

Objetivo Estratégico:

Conservar como zonal libre de moscas de la fruta los 72 municipios que integran el Estado de Sonora con una superficie de 179,503 Km².

Meta Anual:

Se mantiene una vigilancia en toda la entidad por medio de una red de trapeo conformada por 1,884 trampas tipo McPhail cebadas con proteína hidrolizada (Torula) para detección de moscas de la fruta del género *Anastrepha*. Con una densidad de trapeo de 1 trampa cada 50 hectáreas en la zona comercial y una cada 25 hectáreas en la zona urbana, cubriendo toda la entidad, con revisiones cada siete días y durante todo el año; a la par de esta actividad se lleva a cabo el muestreo de frutos en campo como una acción coadyuvante del trapeo recolectando una muestras por ruta de trapeo. Para el caso de captura de la plaga se procede con la aplicación de medidas de control indicadas en el Manual para el Plan de Emergencia en las Zonas Libres de Moscas de la Fruta del Género *Anastrepha*, la duración de las medidas fitosanitarias de erradicación estará en función de los especímenes encontrados y la especie, en todos los casos se colocará una trampa McPhail cada tres hectáreas considerando como punto central el sitio de captura y un radio de delimitación de 910 m cubriendo una superficie aproximada de 260 hectáreas, las trampas se revisan cada 3 días, los primeros quince días, posteriormente cada siete días además se realizará muestreo intensivo de fruta hospedante sobre la misma superficie colectando por lo menos un kilogramo de fruta por hectárea y por semana, actividad que estará en función de la disponibilidad de la fruta. Como acciones de control se aplicará cebo selectivo a base de malatión y proteína hidrolizada o spinosad en asentamientos humanos en un área de 100 hectáreas cada siete días, dentro del periodo del Plan de Emergencia. En base al análisis del punto se determinará la conveniencia de colocación de estaciones cebo como reforzamiento del control químico en el radio de las 100 ha en una densidad de 10 estaciones cebo por hectárea. Para la protección de la zona libre se

encuentran en operación en los accesos carreteros al Estado cinco Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI); Estación Don, en el límite con Sinaloa; Agua Prieta y Yécora, con Chihuahua, San Luis Río Colorado, y Estación Doctor con Baja California inspeccionando todo vehículo automotor que ingresa a la entidad, con el fin de interceptar frutos hospederos de la plaga en equipajes, cajuelas o paquetes, asimismo se verifica la documentación oficial de las mercancías agrícolas reguladas mismas que, en caso de incumplir con alguna especificación de la normatividad se retiene y retorna.

Actividades a Realizar en la Campaña

METAS MENSUALES

Tipo de Acción	Tipo de Actividad	Unidad de Med.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Supervisión	Supervisión	Número	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Trampeo	Instalación de trampas	Número	1768.00	0.00	116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1884.00
Muestreo	Muestreo	Sitio	236.00	212.00	219.00	213.00	250.00	209.00	204.00	240.00	196.00	246.00	214.00	200.00	2639.00
Trampeo	Revisión de trampas	Número	8345.00	7072.00	7446.00	7536.00	9420.00	7033.00	7337.00	8832.00	7149.00	8853.00	6604.00	6956.00	92583.00
Muestreo	Muestreos de frutos	Kilogramo	181.00	160.00	166.00	162.00	186.00	160.00	159.00	184.00	152.00	187.00	164.00	154.00	2015.00
Muestreo	Toma de muestras	Número	236.00	212.00	219.00	213.00	250.00	209.00	204.00	240.00	196.00	246.00	214.00	200.00	2639.00
Supervisión	Revisión de controles de calidad	Número	3.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	4.00	66.00

Gastos Relativos a la Campaña

CANTIDADES MENSUALES

Materiales y Suministros

Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Torula (CNMF)	Kilogramo	0.00	0.00	0.00	75.00	204.00	0.00	394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	673.00
Torula (CNMF)	Kilogramo	0.00	0.00	0.00	150.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00
Cafeteria	Servicio	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
Lote de papelería	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
Lote de uniformes	Lote	1.00	3.00	3.00	0.00	8.00	4.00	1.00	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	21.00
Llantas	Pieza	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	12.00	12.00	4.00	4.00	4.00	48.00
Trampa	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.00
	TOTAL	1.00	4.00	4.00	229.00	401.00	4.00	399.00	15.00	13.00	5.00	4.00	4.00	1,083.00

Gastos Relativos a la Campaña

CANTIDADES MENSUALES

Servicios Generales

Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Mantenimiento y conservación de inmuebles (servicios de oficina)	Servicio	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	19.00
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	156.00
	TOTAL	15.00	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	14.00	15.00	14.00	15.00	15.00	15.00	175.00

IMPORTE MENSUALES														
Materiales y Suministros														
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Torula (CNMF)	Kilogramo	0.00	0.00	0.00	37500.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38500.00
Torula (CNMF)	Kilogramo	0.00	0.00	0.00	18750.00	51000.00	0.00	98500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168250.00
Cafeteria	Servicio	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1500.00
Lote de papelería	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00
Lote de uniformes	Lote	850.00	1500.00	0.00	0.00	4000.00	2000.00	850.00	1500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	11200.00
Llantas	Pieza	0.00	0.00	16000.00	16000.00	0.00	0.00	12000.00	36000.00	36000.00	16000.00	12000.00	12000.00	156000.00
Trampa	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	27300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27300.00
Sub Total		\$850.00	\$2,000.00	\$16,000.00	\$72,250.00	\$84,800.00	\$2,000.00	\$111,350.00	\$37,500.00	\$36,500.00	\$16,500.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$403,750.00
IMPORTE MENSUALES														
Servicios Generales														
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Mantenimiento y conservación de inmuebles (servicios de oficina)	Servicio	4000.00	2000.00	4000.00	2000.00	2000.00	4000.00	2000.00	4000.00	2000.00	4000.00	4000.00	4000.00	38000.00
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	845.00	10140.00
Sub Total		\$4,845.00	\$2,845.00	\$4,845.00	\$2,845.00	\$2,845.00	\$4,845.00	\$2,845.00	\$4,845.00	\$2,845.00	\$4,845.00	\$4,845.00	\$4,845.00	\$48,140.00
TOTAL		\$5,695.00	\$4,845.00	\$20,845.00	\$75,095.00	\$87,645.00	\$6,845.00	\$114,195.00	\$42,345.00	\$39,345.00	\$21,345.00	\$16,845.00	\$16,845.00	\$451,890.00

GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN - FINANCIADOS POR CAMPAÑA			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Importe	Tipo de Recurso
Accesorios de computo y electrónicos / Genéricos	Lote	\$9,000.00	Federal
Auxiliar Administrativo	Personas	\$149,500.00	Federal
Auxiliar De Campo	Personas	\$1,733,872.00	Federal
Auxiliar De Campo	Personas	\$115,000.00	Estatal
Coordinador administrativo	Personas	\$22,500.00	Federal
Coordinador de Proyecto	Personas	\$292,500.00	Federal
Energía eléctrica	Servicio	\$46,000.00	Federal
Gasolina magna	Litro	\$1,813,379.00	Federal
Mantenimiento vehicular (mayor)	Servicio	\$36,000.00	Federal
Mantenimiento vehicular (mayor)	Servicio	\$43,000.00	Estatal
Mantenimiento vehicular (menor)	Servicio	\$8,830.00	Estatal
Mantenimiento vehicular (menor)	Servicio	\$320,001.00	Federal
Material menor para uso de la campaña / Genéricos	Lote	\$15,290.00	Federal
Pick Up Cabina Doble	Vehículo	\$285,000.00	Estatal
Placas	Servicio	\$18,734.00	Federal
Profesional de Proyecto	Personas	\$390,000.00	Federal
Secretaria	Personas	\$195,000.00	Federal
Seguro	Servicio	\$130,500.00	Federal
Servicio de impresión	Servicio	\$19,200.00	Federal
Telefonía fija / internet	Servicio	\$21,000.00	Federal
Viáticos con pernocta	Día	\$23,750.00	Federal
Sub total		\$5,688,056.00	

GASTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA	GASTOS OPERATIVOS FIJOS	TOTAL
\$451,890.00	\$5,688,056.00	\$6,139,946.00